

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.434

Segovia.—Jueves 12 de Abril de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS PARLAMENTARIAS

AS HABILIDADES DE PRIETO

Decididamente, el líder socialista don Indalecio Prieto, no tiene suerte en las Cortes actuales. Cada intervención suya es un fracaso, y, a fuerza de aureolar gran parte de la opinión pública, desde que empezaron a funcionar las Constituyentes. Desde luego, que es un tribuno con mucha fuerza, que posee todas las marrullerías de los viejos políticos, que es hábil en torcidas maniobras de todas clases, que se aprovecha en la oratoria polémica del punto flaco de su enemigo, para producir un efecto decisivo en contra de éste y ganar la liza en que se halla empeñado, liando cuestiones y sacando de ellas el fruto que se propone: el triunfo completo de su travieso espíritu.

Pero ayer, como en todas las sesiones de esta Cámara, su propósito no pudo ser cumplido. Y es que se le ve el juego revoltoso, que es su especialidad, y hay nadie que se preste a seguir la partida que pone, como hoy, el partido por Bilbao.

En el debate sobre la amnistía, el ministro de Justicia, inocentemente, se dio pie para tender el anzuelo con el engaño de incautos pecesillos. Mediante la torpeza, al querer condenar todos los movimientos revolucionarios a incluir el de Jaca, para envolver la legal conducta ciudadana del día 14 de Abril.

Y aquí fué Troya, el señor Prieto se aprovechó de la candidez del señor Azaña Valdés, para decir que un ministro de la República atacaba el importante suceso que dió origen a la implantación del nuevo régimen. Que el señor Prieto provocó un estado de exaltación republicana en el hemisferio, con los consiguientes vivas estruendosos, con el frenesí de las sesiones patrióticas, para poner en ridículo a su contrincante, convertirle en unos torpes y entorpecer la discusión del proyecto de Amnistía, sacándole de unos serenos, para impulsarle por la corriente de extremo apasionamiento. El señor Guerra del Río volcó, en aquel instante, un jarro de agua fría sobre el rostro congestionado, de falsa indignación, del señor Prieto. Al decir que los socialistas no habían ayudado nada—aun habiéndose comprometido a ello—a la sublevación ocurrida en la pequeña ciudad pirinaica, desahució la picarresca maquinación del primate marxista, y este sensato razonamiento se abre paso, con perjuicio del autor del enredo y de sus compañeros parlamentarios minoritarios.

No es, verdaderamente, extraño, que los socialistas sientan un entusiasmo delirante por la rebelión de Jaca, a la que desampararon con tan prudente cautela?

Indudablemente en estas Cortes no tiene fortuna el señor Prieto. Camina por ellas de tropezón en tropezón. Choca con gentes demasiado alertas y más le falta el coro apoteósico de una mayoría incondicional...

Zaragoza ha sido declarado el estado de alarma

El conflicto constituye el primer ensayo de frente único

El conflicto constituye el primer ensayo de frente único

Zaragoza, 12.—El gobernador ha enviado una copia de la nota que ha sido, por Radio, a los periodistas.

Planteada una huelga en la que una ventaja económica ni de carácter social se solicita, se vio obligada la autoridad gubernativa, en cumplimiento de la legislación vigente, a manifestar que era ilegal. Posteriormente una representación del Ayuntamiento de la ciudad, guiada del mismo propósito, me expresó su deseo de armonizar, a fin de buscar una solución armónica que, conciliando los intereses de todos, hiciera cesar esta anomalía, que sólo trastornos y perjuicios morales y materiales causa en Zaragoza. Propicio siempre a cuanta armonía, y a pesar de la ilegalidad del conflicto, en el que ninguna indemnización económica ni social se reclamaba, hubo de acceder a ese requerimiento, en aras de la paz social, acordada por quienes no supieron quisieron decir los móviles, que en la guababa, al plantear conflictos de esta importancia y que tanto daño hacen a la economía de la ciudad y a los sagrados jornales de los obreros. Estas gestiones no han dado el resultado que hubiera sido de desear, en vista de lo cual, y teniendo en cuenta que existen leyes y Tribunales para resolver el trabajo, ante los cuales es obligatorio admitir cuantas cuestiones sobre el mismo se susciten, a ellos deben acudir los obreros que se crean lesionados, pero en manera alguna estoy dispuesto a

consentir que organizaciones cuyos representantes son los que constantemente está clamando por una legislación social que resuelva todos sus conflictos de trabajo, sean ellas las que, una vez conseguida, prescindan totalmente de la ley y quieran resolver sus conflictos al margen de la misma. Creyendo cumplir con la ley, y aun pensando que con ella defendiendo a la clase trabajadora, que constantemente se ve arrastrada a movimientos de carácter político, en los que nada ganan, y son muchos los jornales que se pierden, con gran detrimento de la pobre economía del obrero, estoy dispuesto a usar de todos los resortes de la ley y de la colaboración ciudadana, si es preciso, hasta conseguir que cese esta anomalía. A todos, pues, hago saber que con toda la energía que sea necesaria, y sin perder ni un solo momento la serenidad, no pararé hasta conseguir que ahora, como después, deje el obrero zaragozano de ser juguete de quienes no tienen el valor de confesar los móviles que les guían al promover esta clase de movimientos.

Primer ensayo de frente único

El gobernador civil dijo anoche que con el actual conflicto huelguístico se trata del primer ensayo de frente único y que no estaba dispuesto a que prosperase.

Había adoptado la táctica de no provocar represalias ni incidentes graves para evitar que dieran pie a la protesta de la clase trabajadora, incluso hasta hoy ni siquiera había ordenado la detención del Comité de

huelga. Conocía también los manejos de los movimientos de las organizaciones obreras y las instrucciones que recibían de Madrid, y dijo que estaba dispuesto a todo trance a restablecer la vida de la ciudad, incluso si era preciso a traer trabajadores de los pueblos de la provincia.

—La ciudad no puede estar a merced—añadió—de dirigentes de organizaciones, que han declarado que el actual movimiento era contra el actual Gobierno, como lo demuestra que él sabía que el 14 de Abril tenía noticias de que iban a volver al trabajo.

Estado de alarma

Madrid, 12.—Hablando del conflicto de Zaragoza, el ministro de la Gobernación dijo ayer tarde:

Aparte de otras medidas gubernativas que he adoptado, el Consejo de ministros ha declarado, a propuesta mía, el estado de alarma en Zaragoza.

Un informador le preguntó si no correspondía declarar antes el estado de prevención, y el ministro contestó:

—No. Yo creo que no me basta el estado de prevención, y por eso he declarado el de alarma.

CONSIDERACIONES

Ante la recolección de la cosecha

Los temores y los sobresaltos en las gentes del campo comienzan en el instante mismo en que la cosecha presenta los primeros síntomas de un parto feliz que vendrá a ser la recompensa de la Naturaleza a dos años de trabajos laboriosos y de esfuerzos sobrehumanos. Ese fruto merece la consideración de algo sagrado, pues no en balde constituye la salvación de la economía privada y de la nacional. Sin embargo, elementos hay, al parecer, que acechan en la manigua del tiempo el instante de lanzarse a actuar anárquicamente para destruir tan formidable fuente de riqueza. Son los revolucionarios formados al abrigo de un Poder inepto; son los nuevos bárbaros que, incapaces de discernir sobre las consecuencias de sus atentados contra la producción nacional, se entregan con fruición a la comisión de tales delitos, cumpliendo así uno de los postulados de la doctrina anarquista que hoy no podemos precisar bien si es cumplida únicamente por las gentes de esa significación, o si, por el contrario, se practica en todas las organizaciones de extrema izquierda. Esta confusión al apreciar tales hechos, queda de manifiesto con sólo volver la vista al pasado año, durante el cual se cometieron los más atroces atentados contra la cosecha en pie, por grupos y por organizaciones de bien distinta significación en el área social.

Andalucía, Extremadura y parte de la Mancha y de otras regiones agrícolas de España, sintieron el peso de la actuación de tales elementos, sin que el Gobierno de entonces ni los que le precedieron (que desde hace tres años persiste el estado anárquico en el campo), sin que el Gobierno de entonces, repetimos, adoptara las disposiciones, siquiera elementales, que eran necesarias, para hacer respetar lo que constituye la base fundamental de la

economía española. Y ardieron los sembrados, y se perpetraron robos de semillas y de granos, y se cometieron los más escandalosos abusos a la hora de hacer la recolección, mediante la imposición de jornales excesivos o por medio del arma temible, ya muy en boga, de «brazos flojos», que significa dar al trabajo del hombre, menor rendimiento del normal. Así, pues, a nadie sorprendió que algunos propietarios desistieran de recolectar la cosecha, o parte de ella, puesto que el rendimiento de ésta no sería suficiente a cubrir ni los gastos que llevaba consigo el período de recolección.

Ante el temor de que todo esto pueda repetirse, nada tiene de extraño que de las regiones que sufrieron tales demeritos se haya elevado hasta el Gobierno un clamor poderoso pidiendo el restablecimiento de la normalidad en el campo, asegurando en éste la permanencia de la cosecha y poniendo fin a los abusos que hacen de todo punto imposible la práctica de la agricultura. Y nada tiene de extraño, tampoco, que el Gobierno actual recoja, como es su deber, esos clamores y se apreste a poner remedio a posibles y nuevos desmanes en cuyas consecuencias quedaríamos envueltos todos, alcanzando, de lleno, naturalmente, al Tesoro público.

A la hora de escribir estas líneas desconocemos el alcance de las medidas que el Gobierno se dispone a adoptar para garantizar la recolección de la cosecha que, según ha declarado algún ministro, se presenta espléndida. Mas teniendo en cuenta la línea de conducta que se ha trazado el actual Gabinete en cuanto al orden público, confiamos en que esas disposiciones serán tan eficientes que la recolección podrá verificarse sin contratiempos de importancia.

De madrugada en Gobernación

El proyecto de reorganización de la Benemérita supone unos 40 millones de pesetas

Comprendidas las obras de acuartelamiento a realizar. La huelga de Zaragoza

Madrid, 12.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que las noticias de la huelga de Zaragoza acusan tranquilidad.

—Me ha visitado—añadió—una Comisión de la U. G. T. de aquella ciudad, manifestándome en primer término que el movimiento no tiene ningún carácter político, y que se reduce el conflicto a la protesta contra algunos patronos mercantilistas, que no admiten a los obreros huelguistas. Aseguran que en otros oficios no hay dificultad alguna para la vuelta al trabajo, pues han mostrado buena disposición para llegar a un arreglo satisfactorio.

Se le preguntó si era cierta la noticia que publicó un periódico de la mañana sobre aumento del número de guardias civiles.

Contestó que ello obedecía a un plan general que él tiene sobre reorganización de la Guardia civil, y que precisamente había dado cuenta de este asunto al Consejo, al que había mostrado el estudio realizado.

—Es que—dijo el periodista—parece que supondría ese proyecto unos cuarenta millones de pesetas.

—Sí; pero tengan ustedes en cuenta

ROSENDO LLORENTE CASAS

MEDICO

CONSULTA DE TRES A CINCO DE LA TARDE

Colón, número 7.—Segovia

De cada municipio, de cada provincia, hicieron aquellos hombres un Estado. Las fronteras se cerraban a piedra y lodo cuando se trataba de dar pan y trabajo a los "camaradas" forasteros que carecían de trabajo y de pan, sin perjuicio de borrar esas mismas fronteras cuando los azares de la política hicieran necesaria una "acción común" para apuntalar la obra revolucionaria o para acrecentarla. En la lucha social, "todos para uno y uno para todos". A la hora de buscar el pan cotidiano, habrían de convertirse los trabajadores en enemigos entre sí, con todos los odios y todos los egoísmos propios de cabileños. Fué aquella ley una de las mayores vergüenzas de los hombres del bienio...

Precisa acabar con esa ley. Las luchas de que han sido teatro nuestros campos; las tragedias vividas por los trabajadores y por los agricultores, como consecuencia de aquella, hacen necesario que el Parlamento acometa, con la rapidez solicitada, la discusión del proyecto de derogación. Derogada la ley de Términos, habrá desaparecido uno de los más poderosos obstáculos que se oponen al restablecimiento de la normalidad en las actividades agrícolas.

Los dos acontecimientos mayores del año

La vida privada de Enrique VIII (Barba-Azul)

y El Signo de la Cruz

ALGO NUNCA VISTO Las películas que han dado al cine sonoro el mayor triunfo

La amnistía no podrá ser sancionada el 14 de este mes

Madrid, 12.—Ayer prendió en todos los ánimos la convicción de que la amnistía no podrá estar aprobada en la fecha prevista. Esto es, que el 14 de Abril no es posible que se haya sancionado la ley. Se considera con perfecta unanimidad que esta demora no puede representar la menor dificultad para el Gobierno, ya que éste ha acreditado su buena voluntad; pero no es factible aplicar la «guillotina» a un proyecto que se ha discutido sólo en cuatro sesiones y, ni siquiera llenando todas las horas de trabajo de las mismas. Si el proyecto se aprueba en la semana próxima o en la siguiente, ocho o diez días después de lo señalado, su efectividad vendrá a ser la misma, y se habrá podido dar la sensación de que la discusión ha sido serena y normal. Parece que las mismas minorías de derecha, con las que el Gobierno contrajo el compromiso de aprobar la ley para el aniversario de la República, aceptan estas razones y no opondrán ningún obstáculo a que la discusión se prolongue por unos días.

En cambio, todo hace esperar que el proyecto de elevación de tarifas se apruebe en esta misma semana. Ayer

se avanzó considerablemente. Terminó la discusión de totalidad y se entró en el articulado. Al artículo 1.º se retiraron varias enmiendas y votos particulares. El 2.º y el 4.º no tendrán mucha discusión, pues son de carácter reglamentario para el desarrollo de la ley. Sólo habrá debate en el 3.º y 5.º; pero parece que no se hará una oposición a fondo y que el proyecto podrá salir adelante en estas dos sesiones que quedan.

AVISO AL PUBLICO

La Sociedad de Comerciantes de Ultramarinos, de acuerdo con la de Dependientes, de Segovia, pone en conocimiento del público en general que para no causarle molestias con el cierre total de los días 14 y 15 de Abril, permanecerán estos establecimientos abiertos el domingo 15, de nueve a una de la mañana, dándose a la dependencia la debida compensación el día 31 de Mayo, fiesta del Corpus, en que el cierre será total.

PUNTOS DE VISTA

¿ES POSIBLE?

Seguimos atentamente la discusión del proyecto de amnistía. No nos sorprende que los socialistas se opongan resueltamente a su aprobación, mientras no comprenda a los presos por delitos sociales. Esos diputados, al fin y al cabo, están en su papel.

Al margen de esta cuestión ha sido fijada una actitud, que tiene que repugnar a toda persona medianamente culta y dotada de algún sentimiento humanitario. Nos referimos a aquella en que dicese se ha colocado el señor Azaña, recomendando a un diputado de la Orga "se oponga resueltamente a toda concesión de perdón, fuese del tipo que fuese". Por asociación de ideas, acude a nuestra memoria aquella frase: "Ni heridos ni prisioneros"... ¡Qué bien se complementan ambas concepciones mentales! Pero el hombre que, protegido por una mayoría incondicional, supo adoptar actitudes retadoras, a lo César, desafiando a todas las potencias ciudadanas, no se cree en el caso de afrontar, personalmente, la responsabilidad de oponerse al proyecto en el sentido indicado. Y alecciona a un diputado de la Orga...

Resulta, no obstante, que en la minoría de la Orga que, dicho sea de paso, no se ha distinguido por una actuación moderada, sino por otra, a tono con la política despiadada del período conjunccionista, hay un hombre, un señor González López, que dice a su mentor: "En lo único que no estoy conforme es en que la amnistía no tenga mayor amplitud". Y agrega: "Si el señor Azaña tiene otro criterio, debe exponerlo desde su escaño del Congreso".

Estas palabras constituyen otra invitación al baile. Veremos si el señor Azaña sale a la pista. ¡Que ya es hora, después de su larga actuación entre bastidores, de salir a escena para afrontar las consecuencias que puedan derivarse de su actitud!

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

FEDERACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Domingo, 15 de Abril, a las cuatro de la tarde

GRAN FESTIVAL TAURINO

a beneficio de sus clases para obreros

MATADORES:

Mariano Matesanz "Finito de Segovia,"

Juan Marqués (de Riaza)

Un becerro lidiarán y matarán los Estudiantes Católicos

Los novillos y el becerro que se lidiarán serán procedentes de la ganadería de don Casáreo Arribas, de El Escorial

Sol, 1,75

Sombra, 2,75

Las localidades pueden recogerse en la Casa del Estudiante hasta el sábado

MANUEL HERRERO MARTIN

MEDICO

Medicina general Especialista en niños

Consulta de once a una y de cuatro a seis

Se admiten iguales

San Agustín, 16 (principal) Segovia

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO

ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana

y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

LAS SESIONES DE CORTES

En la discusión del proyecto de amnistía el ministro de Justicia dice que el movimiento del 10 de Agosto no fué contra la República sino contra el Gobierno

Condena todos los movimientos revolucionarios, incluso el de Jaca y ensalza la conducta legal del 12 de Abril

Intenta el señor Prieto producir en la Cámara un movimiento de republicanismo frenético, pero su maniobra obtiene un ruidoso fracaso

Madrid, 12.—En la sesión de ayer se siguió discutiendo el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias. Y a continuación se puso a debate el proyecto de ley de Amnistía, haciendo uso de la palabra el señor Prieto, consumiendo un turno en contra de la totalidad.

Dice que tiene que suscribir enteramente el criterio constitucional de que no es posible votar el proyecto en los términos en que se ha presentado. El proyecto es un indulto, no una amnistía. No le hace falta para demostrarlo, ciencia jurídica. Amnistía es olvidar; indulto es perdón de pena solamente. Por eso, toda amnistía que se regate es un indulto, y no cabe en el texto constitucional.

Por lo visto, la República se puede permitir el lujo de perdonar a unos hombres y permitirles engrosar el número de los movilizados contra el régimen. Este es el problema político. Y yo digo que la República, hoy mucho más débil que en agosto de 1932, no puede permitirse ese lujo. (Presidente el señor Rahola.)

El régimen ha sufrido dos graves embestidas: la de Agosto de 1932 y la de Diciembre de 1933. La República hoy perdona a los que la combatie-

ron desde la derecha, pero no a los de la izquierda. La generosidad tiene una fecha tope.

No hay generosidad en lo que se va a hacer, dice al Gobierno. Cumplió meramente un compromiso de consortes. Los monárquicos no niegan su unión a los sublevados del 10 de Agosto y las demás derechas tenían puesta en ellas su confianza, para derribar al régimen o para modificar su Gobierno.

Declara que la República no debe considerarse impecable si no supera todas las lacras de la Monarquía. Ante el tercer aniversario del régimen hay que hacer un balance: Han desaparecido casi los partidos de izquierda y no han sabido reaccionar para reconquistar la opinión. El partido radical está despedazado y hecho tripas, quedará convertido en astillas dentro de estas Cortes. (Rumores.)

Se han quebrado los sostenes de la República; queda el régimen en manos de elementos derechistas. Nos tenemos que considerar derrotados y no habríamos de consolarnos porque los republicanos no se preocupan.

El partido socialista sigue en su puesto, sin perder moral a pesar de

su descenso parlamentario. Vemos el régimen cuarteado, desamparado. En las nuevas derechas no asoman valores nuevos y ya es hora de exigirse, dice, que acreditéis vuestra aptitud.

El señor PABON (popular agrario): Eso cuando gobernemos.

El señor PRIETO: El prestigio se gana en la oposición y se deshace luego en el Gobierno. Y vuestros triunfos, dice, os los dan todos hechos desde ahí. Así tenéis victorias políticas. Pero el desgaste de las fuerzas radicales empuja a la política del país a acontecimientos sobre los cuales no quiero hacer profecías.

Declara que, a pesar de que el Gobierno se reservó la iniciativa de la amnistía, se ha sometido después a la lista de las derechas han querido en la Comisión. El Gobierno no se da cuenta, fatuamente, de que es un pobre instrumento de las fuerzas de derecha.

Pasa a examinar la negación de amnistía para los revolucionarios de Diciembre. A su juicio, no se puede negar la abnegación de los sindicalistas.

Y no se puede olvidar que los soldados de la Remonta que murieron en Recoletos fueron engañados villanamente. (Grandes aplausos socialistas.) La solidaridad entre el mando y los subordinados hubiera casi justificado los hechos, pero cuando se engaña a la tropa no hay motivo para distinguir a sus jefes de los delincuentes sindicalistas.

(Hay un escándalo en el que interviene dando gritos, la señora Nellen.) Termina repitiendo que no se debe poner una fecha tope y pidiendo que las puertas de las prisiones se abran para todos. (Aplausos de los socialistas.)

Intervención del ministro de Justicia

Este dice que el delito de evasión de capitales es uno de los más indicados para ser amnistiados, como producto que fué de un pánico político.

Insiste el ministro en que el artículo 102 de la Constitución no limita las facultades de la Cámara para conceder amnistías. Lo que se prohíbe en la Constitución es el indulto general.

Asegura que la opinión del país ha visto en el movimiento del 10 de Agosto no una lucha contra la República, sino contra el Gobierno. (Grandes aplausos de las derechas.)

El señor Prieto olvida que en «A B C» declaró que aceptaría lo que dijeran las elecciones.

Y vinieron las elecciones para el Tribunal de Garantías y las legislativas, y se rechazó la política de aquel Gobierno. Por eso hay tan pocos diputados de izquierda. (Muy bien.)

El levantamiento de Diciembre de 1933 fué, en cambio, una sublevación contra la opinión pública. (Grandes

aplausos.) Ya sabe su señoría lo que es la amnistía.

Por eso la ha traído el Gobierno, y por eso la Cámara la otorgará como juzgue conveniente. (Nuevos aplausos.)

El señor PRIETO rectifica. Un ministro de la República se ha atrevido a afirmar que el movimiento de Agosto no era en la totalidad de sus gestores un movimiento contra el régimen. (Muchas voces: Evidente.)

Pero, señores republicanos; si se levantan en armas contra un Gobierno, ¿cómo puede sostenerse que no iban contra la República? (Los diputados radicales niegan fuertemente y hay un regular alboroto. El señor REY MORA recuerda los anuncios de revolución social que vienen haciendo los socialistas.)

El señor PRIETO: Voy aprendiendo nuevos conceptos de la República. Un RADICAL: El Código penal de sus señorías distingue muy bien los delitos contra el Gobierno y contra el régimen.

Signe el señor PRIETO, diciendo que un ministro de la República se ha atrevido a disculpar un movimiento insurgente. (Aplausos de los socialistas.)

la Cámara, salvo los monárquicos, y, naturalmente, los socialistas.)

El señor PRIETO aún rectificaba por tercera o cuarta vez, entre grandes protestas. Dice que no ha hecho ninguna maniobra, y hace el elogio de las víctimas de Jaca, asegurando que sin ellos no hubiera venido la República. Termina diciendo que por la República murieron entonces cien socialistas.

El señor BESTEIRO se cree obligado a intervenir por las alusiones que se han hecho al movimiento de Diciembre de 1930. ¿Quién lo hizo si no lo hicieron los socialistas? Lo único que acompañó a Galán fué la huelga general en toda España, menos en Madrid. Ahora explotáis esto.

El señor PEIRE (radical): Pero siguieron circulando los trenes a pesar de vuestra promesa. Y sólo hubo huelga general en Bilbao.

El señor BESTEIRO: Soy testigo de mayor excepción. La huelga se realizó salvo en Madrid, y yo digo que la responsabilidad de que esto ocurriera, me corresponde exclusivamente a mí. (Aplausos.)

Se promueve un alboroto grande y el presidente concede la palabra al señor Tomás Píera para consumir otro turno. El ministro de OBRAS PUBLICAS ruega que se permita hablar a don Trifón. Toda la Cámara accede. El PRESIDENTE lo autoriza, pero ruega moderación a los diputados socialistas.

El señor ALONSO (don Bruno, socialista) protesta de esta indicación y se dirige contra las derechas. Cerca de él está el señor Serrano Jover (Renovación Española). Entre ambos hay un diálogo vivo, y, por lo

Interesantísima conferencia de don Segundo Gila en la Juventud de Acción Popular

Ayer, como estaba anunciado, se reanudó el ciclo de conferencias de la J. A. P., ocupando la tribuna el doctor don Segundo Gila quien trató con gran brillantez el tema siguiente: «Glosas y comentarios a la frase del poeta «Juventud, divino tesoro».

El acto de ayer ha sido uno de los más importantes de los celebrados por esta agrupación. A escuchar al señor Gila, que con la conferencia de ayer rompía su voluntario silencio de estos últimos años, acudió un público tan numeroso que llenaba por completo el salón de actos de Acción Popular y hubo de colocarse después en los pasillos y en las dependencias inmediatas. Varios afiliados de la Juventud de Acción Popular, ostentando el brazalete de la agrupación, eran los encargados de recibir a la numerosa concurrencia. La J. A. P. de la Granja envió al afiliado Ricardo Folgueiras, para que representase a aquella entidad en el acto de ayer. Muchas personas no pudieron escuchar al conferenciante ante la imposibilidad de penetrar en los locales de A. P.

El presidente de la J. A. P. de Segovia don Francisco Martín y Gómez hizo en breves palabras la presentación del conferenciante elogiando la obra y la cultura del señor Gila y significándole la gratitud de la Juventud de Acción Popular por haber contribuido a la brillantez de este importante ciclo de conferencias. Fué muy aplaudido.

El señor Gila Después de cuatro años de silencio —comienza diciendo el conferenciante— vulnero hoy mi propósito de no hablar en público. Había para aquel silencio dos razones: una sentimental, otra de orden ético. La primera porque sentía todo el dolor y toda la tristeza de España. Dedicó el conferenciante un cariñoso recuerdo a la memoria de Prim de Rivera. La segunda razón, porque los hombres de nuestro estilo, que exaltamos el principio de la espiritualidad, no podíamos confundirnos con los cencerros del bienio. Hoy ya se puede hablar. Y se puede hablar gracias a vosotros, propagandistas de Acción Popular, que exaltáis vuestros ideales de religión y de patria, ideales que suenan a oro purísimo. Por eso cuando contempló vuestra obra, hombres y mujeres, aunque no soy de Acción Popular, puedo exclamar, parodiando la frase de Cristo a sus apóstoles: «¿Qué bien me encuentro entre vosotros!»

Como el público interrumpe frecuentemente con grandes aplausos el orador exclama: «no aplaudáis, que sé no me aplaudís a mí, sino a vuestros propios ideales. (Se reproduce la ovación.)

Rechaza el orador los elogios que le dedicó el presidente de la J. A. P. y dice después que va a glosar el título de esta agrupación.

Juventud con todos los atributos Parodiando la frase del poeta: «Juventud, divino tesoro», dice que la juventud es belleza, energía, amor, poder... Ella labra el porvenir de los individuos, de los pueblos, de las naciones. Pero es a condición de que sea verdadera juventud. Para ser



don Bruno insulta al diputado monárquico. Este se lanza contra él y hay un fenomenal alboroto. Los diputados saltan los escaños y mantienen separados a los contendientes. Está a punto de promoverse otro altercado personal porque el señor Fernández (socialista) hace también intento de agresión.

Hecha la paz, el PRESIDENTE dice que no tiene medios para evitar estos escándalos. Sólo puede usar del consejo a la cortesía de los diputados.

El señor O'SHEA y otros diputados declaran que el señor Alonso ha pronunciado un insulto grosero. El PRESIDENTE invita a retirar sus palabras al señor Alonso. Este dice que no tiene por qué explicarlas; lo haría en la calle (nuevos alborotos). Al cabo dice el señor ALONSO que él ha llamado canallas a los que interrumpen a los socialistas.

El PRESIDENTE: Es evidente que el señor Alonso no se ha referido concretamente a nadie.

(Risas y protestas.) Hace después uso de la palabra el señor GOMEZ SAN JOSE y se levanta la sesión.

con grandes aplausos, el señor Gila entona un canto al libro guión, compañero, amigo y consejero del hombre.

Hombres fuertes, pero no bravucones

Aconseja el orador la acción portiva: hay que prestar gran atención al desarrollo del músculo esas actuaciones que hacen al hombre sano y fuerte; pero no caigáis en el error de hacer bravucones. Rechaza energicamente la frase de Musset: «por cada uno de los nuestros caiga matad siete enemigos, sin contar el medio». La matanza prematada—dice el orador—es un delito. Diga quien lo diga.

Habla también de las academias oratoria y dedica unos consejos a la actuación de la sección femenina de la J. A. P. principalmente en lo referente a la caridad.

En relación con el calificativo «Popular», dice que era mejor el «nacional» que obligó a sustituir el señor Azaña. Estudia la palabra «popular» que algunos convierten en vulgacheria. Al proletariado hay que darle trabajo, cuidarle con caridad, educarle con constancia, pero no que dejarse llevar de sus caprichos.

Dedica un canto a la mujer, defensora de los intereses espirituales durante el bienio, y termina diciendo a los jóvenes de A. P. que llegados a la política en momentos de renovación. Todas las cosas que exaltó la revolución francesa: la democracia, el parlamento, el sufragio universal han fracasado. Vivís en un mundo bamboleante en la que, si triunfa el marxismo, vendría la desolación y ruina.

La J. A. P. esperanza de España

Todas las esperanzas—dice el orador— están puestas en vosotros, jóvenes de Acción Popular, por eso yo os aseguro que triunfaréis, devolviendo a España, tan perseguida en el bienio, su vida y su grandeza de siempre.

Un partido de acción

He glosado la primera palabra de nuestro título y, ahora he de determinar en la segunda: acción. Si se pregunta qué es un partido de acción, muchos dirían que aquellos que tienen por norma la violencia y por divisa el garrote. Pero esto no es acción, esto es un partido de malas acciones.

Un partido de acción es aquel que, como la J. A. P. organiza sus manifestaciones de cultura, de deportes, de propaganda. Debéis cuidar muy atentamente la acción cultural: desde las primeras letras hasta las más altas elucubraciones literarias y científicas. El problema de España es de cultura: es necesario hacer feraces los yermos y los talentos.

Cuando haya desaparecido el analfabetismo: el de los que no saben leer, y el de los que saben leer y no entienden lo que leen, se hará imposible la tiranía de los contrabandistas del orden y empezará a verse a España.

Pedimos cultura, pero no la que se da en las logias masónicas, ni en las Casas del Pueblo, ni en las escuelas láicas, porque en todos estos sitios se niega a Dios que es el principio de la sabiduría.

Preparad a vuestros hombres para que sean buenos diputados y buenos concejales, que conozcan derecho político y legislación social. Haced esta obra por la cátedra, por el ejemplo, por el libro. En un párrafo inspiradísimo que el auditorio premia

energicamente—están puestas en vosotros, jóvenes de Acción Popular, Forjad el porvenir. Haced el milagro de que surja una España nueva, la que se ame a Dios, se depan a los pobres y se entronice el sentimiento de la fraternidad. ¡Jóvenes de Acción Popular, no defraudéis las esperanzas que en vosotros tiene puestas España!

El orador, aplaudido frecuentemente en los párrafos cumbres de su interesante y sentida conferencia, echó al final una ovación clamorosa del público puesto en pie. El señor Gila recibió después muchas y merecidas felicitaciones.

Cuando el señor Gila abandonó su domicilio social, un grupo numeroso de jóvenes le despidió, con el saludo de la J. A. P.

Dos mujeres y un don Juan
es un gracioso sainete inédito de ALBERTO INSÚA y LUIS FERNANDEZ SEVILLA, con ilustraciones musicales del maestro CALLEJA
Habla en español
DOMINGO
Teatro Juan Bravo

La Semana Santa en Sevilla 1934
es el reportaje de las procesiones y fiestas religiosas durante la Semana Santa
DOMINGO, 15
Teatro Juan Bravo

LA SEÑORITA
María de los Santos Domínguez Rueda
Maestra de Primera Enseñanza
Ha fallecido hoy día 12 de Abril de 1934 a los 21 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su director espiritual P. Gorostiaga (C. M.); sus desconsolados padres don Antonio y doña María Cruz; abuela doña María Arenas; hermanos Luis, Antonio (religioso Dominicano, ausente), Felisa, Carmen, José, Vicente y Concepción; tíos tíos políticos, primos y demás familia,
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia mañana, día 13, a las nueve de la misma, y acto continuo a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Buitrago, 5, segundo, al Cementerio, por cuyos actos les quedarán sumamente agradecidos.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL SEÑOR
D. JULIO DE ANTONIO GIL
Falleció en Turégano (Segovia) el 7 de Abril de 1934 a los 75 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos doña Lucía y don Samuel; hijo político don Manuel Gil de Antonio; hermanos don Isaac, don Timoteo, doña Buenaventura, don Antonio y doña Natalia; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

La Dirección de Marruecos informa que han fondeado en aguas de Ifni el "España 5," y el cañonero "Dato," En todo el país la tranquilidad es absoluta y se espera que esta noche funcionen los espectáculos en Zaragoza, en cuya población no se ha producido incidente alguno digno de mención

Disposiciones de la «Gaceta»

Ascendiendo a brigada de Infantería de la Benemérita al sargento primero de la Comandancia de Segovia don José Rubio Alija.

Se autoriza al ministro de Marina para adquirir, de la Federación de Sindicatos Carboneros de España, cuatro mil toneladas de carbón.

Se para definitivamente del Cuerpo de Prisiones al funcionario don Enrique Vargas, que se ausentó sin permiso de la prisión de Alcalá de Henares el día 2 de Noviembre último.

Ampliando a dos meses la aplicación de la Orden de 13 de Febrero, relativa a la fabricación, comercio y tenencia de armas.

Modificando la Orden de 11 de Febrero, en el sentido de que los particulares puedan llevar hasta cuatro kilos de pólvora para caza y ciento cincuenta cartuchos. Los comerciantes, doce kilos de pólvora y seiscientos cartuchos, vendiéndolos únicamente a quienes posean la licencia correspondiente.

Que los vendedores en los mercados tengan que respetar también el horario y el descanso semanal de los establecimientos del mismo ramo.

Información política

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Salazar Alonso dijo a mediodía que en Zaragoza hay tranquilidad y que se gestiona que esta noche funcionen los espectáculos en aquella población.

Otras noticias

Madrid.—El ministro de Obras públicas recibió a comisiones de los pueblos de las comarcas del Segura y del Júcar, afectados por el plan de obras hidráulicas.

El ministro de la Guerra manifestó que no tenía noticias para la Prensa y que había almorzado, en unión de los demás compañeros de Gobierno, en un hotel céntrico.

Después de la ocupación de Ifni Madrid.—En la Dirección de Marruecos nos han informado de que las noticias recibidas de Ifni señalan que hay tranquilidad en aquel territorio, habiendo llegado ya el «España 5» y el cañonero «Dato». Nos dijeron también que no había confirmación oficial del fallecimiento del teniente Botija, herido en el accidente de aviación que sufrió en las cercanías de Ifni.

La Comisión de Presupuestos

Madrid.—La Comisión de Presupuestos ha dictaminado el del ministerio de Hacienda, el proyecto de pensiones a los republicanos y el crédito para pago de haberes a setecientos veinticuatro carteros.

La Comisión de Agricultura

Esta Comisión aprobó, en la reunión celebrada por la mañana, el párrafo 3.º del artículo 1.º de la ley de Arrendamientos y al resto la siguiente propuesta del señor Villalobos:

«Se exceptuarán los contratos entre ascendientes o descendientes hasta el segundo grado.»

INFORMACIONES DIVERSAS

La huelga de Puertollano ha sido declarada ilegal

La huelga de Zaragoza

Zaragoza.—Continúa la huelga, no habiéndose producido incidentes dignos de mención.

Los tranvías circulan, servidos por guardias. Han comenzado a escasear algunos artículos.

En las afueras de la población, dos desconocidos encañonaron con sendas pistolas a un joven y le robaron setenta y cinco pesetas.

Un bote de dinamita en un Casino

Teruel.—En el caserón en que está establecido el Casino Independiente, del pueblo de Albalate, el conserje arrojó la mecha de un bote de hoja-

lata lleno de dinamita, evitando su explosión.

Fué detenido el presunto autor de la colocación del artefacto, José Aznar, conocido extremista.

Se anuncia la huelga de los campesinos de la provincia de Ciudad Real

Ciudad Real.—La Federación de Trabajadores, afecta a la U. G. T., ha presentado en la Delegación de Trabajo oficio de huelga de los campesinos de la provincia, para el día 23, con motivo de la orden de 6 del actual, de la Dirección de Trabajo, derogando la de 25 de Febrero sobre retroactividad para pagar la demasía de jornales en la recolección de la aceituna.

Se cree que podrá llegarse a una solución.

La huelga de Puertollano

Puertollano.—Continúa la huelga minera, habiendo parado ya, por solidaridad, los de la sección eléctrica de la Compañía Peñarroya.

Ha llegado un equipo militar de electricistas, haciéndose cargo seguidamente de las centrales productoras de energía eléctrica.

De no solucionarse el paro antes de ocho días, pararán forzosamente los obreros de la destilación, pues los hornos se hallan alimentados únicamente para ese tiempo.

Como la huelga es ilegal, parece que la Compañía Peñarroya anunciará la apertura de nuevas plantillas.

LAS SESIONES DE CORTES

Continúa la discusión del proyecto de amnistía

Madrid.—A las cuatro y cuarto quedó abierta la sesión de Cortes, presidiendo el señor Alba.

En el banco azul se hallaban los ministros de Agricultura y de Industria.

Escasa concurrencia en el hemicycleo. En las tribunas, mucha animación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día. Continúa la discusión del proyecto de amnistía.

El señor TOMAS Y PIERA, en nombre de la Esquerda, consume un segundo turno. Comienza recordando la jornada del 14 de Abril en Cataluña, haciendo protestas de la fe republicana que tiene aquella región.

Dice que la Esquerda es partidaria de la amnistía, pero no de la que se discute. Recuerda la sesión de ayer, cuando el ministro de Justicia, no admitido aún (Rumores), poco menos que ensalzó la evasión de capitales y justificó el movimiento del 10 de Agosto, mientras condenaba la sublevación de Jaca. (Fuertes rumores.)

Enseña la memoria de Galán y de García Hernández y recuerda la emoción que en esta Cámara se produjo cuando se aludió a Primo de Rivera, padre de un diputado actual y al que, naturalmente, puede discutirse como político y gobernante.

Agrega que de nuevo hay que pro-

ner cresponeos negros en las lápidas de Galán y de García Hernández.

Se refiere a las elecciones y dice que, con gran ligereza, se viene haciendo caso omiso de los tres millones de votos que obtuvieron las izquierdas, como si esto no fuera expresión de la opinión pública.

Compara el delito cometido el 10 de Agosto con el que cometieron los revolucionarios de la izquierda de Diciembre de 1933.

Habla del plebiscito que prescribe la Constitución para algunas leyes y dice que si aquel se realiza veremos si el país quiere o no quiere que se otorgue la amnistía a los autores del movimiento de Agosto de 1932.

Añade que está explicado que las derechas pseudo-republicanas o cateduñesas de la República quieren esta amnistía porque en ellas no ha anidado el sentir republicano y el régimen no las importa.

Recuerda la frase: «¿Monarquía? ¿República? ¿Cataluña?» Dice que lo que hay que afirmar es «Cataluña, pero republicana; España, pero en la República». (Aplausos en las izquierdas.)

Termina insistiendo en la necesidad de un referéndum para la amnistía.

El señor ROIG contesta desde el banco de la Comisión.

(La sesión continúa.)

MENCHETA

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don F. Muñoz, 959,12 pesetas.
» M. López, 5.368,62.
» J. Campora, 2.459,70.
» A. Barahona, 1.750.
Al señor ingeniero jefe de Industrias, 1.100.

Patente nacional de Circulación de Automóviles

En una circular de la Administración de Rentas públicas de la provin-

cia, que publicará en breve el «Boletín Oficial», se interesa de la Guardia civil, carabineros, vigilantes de carreteras y guardias municipales exijan de las Empresas o dueños de automóviles de turismo o destinados al transporte de viajeros o mercancías por el interior de las poblaciones, carreteras y caminos ordinarios de la provincia de Segovia los documentos que acreditan haber satisfecho la Patente nacional de Circulación y el impuesto de transportes o por lo menos que han solicitado de la Delegación de Hacienda el pago de dichos impuestos, a fin de evitar anomalías en el servicio e incluso defraudaciones al Tesoro por dichos impuestos, dando cuenta a la Delegación de Hacienda de los contraventores y sin perjuicio de imponerles las multas que determina la Orden del ministerio de Hacienda de 14 de Febrero de 1928.

Cuando los conductores o propietarios de automóviles exhibieran el duplicado del parte de alta en el impuesto de Patente nacional de Automóviles, ha de tenerse presente por dichas autoridades, que la validez del alta es de quince días, a contar desde la fecha de la presentación y liquidación en la Administración de rentas públicas, precisamente (Decreto de 26 de Septiembre y Orden de 18 de Noviembre de 1933), del citado parte de alta, y que se considerará nulo y sin ningún valor si no reuniera dichos requisitos o expirado el plazo de quince días, incurriendo su propietario en las responsabilidades reglamentarias y debiendo darse cuenta del hecho a la Delegación de Hacienda.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santo Domingo

Para los devotos del amor misericordioso se celebrará mañana: misa de comunión, a las ocho y media, y el ejercicio mensual de costumbre, a las seis de la tarde. Los cultos se aplicarán por la intención de las señoras de Sanz y Martín.

En la capilla de la Cruz

Con motivo de la función de los viernes, que se viene celebrando en esta capilla, se recuerda a la Sección de caballeros de la Congregación de la Buena Muerte, su asistencia en el

día de mañana, «segundo viernes», a la misa de comunión, que será a las nueve; y por la tarde, a la función de última hora, de siete a ocho, que se tendrá con exposición de Su Divina Majestad.

En las Reverendas Madres Carmelitas Descalzas

Novena en honor del Patriarca San José.—Se celebrará en la iglesia de Carmelitas Descalzas de San José del Carmen, del 14 al 22 de los corrientes, a las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y reserva. El último día, fiesta del Patrocinio del glorioso Patrón de la Iglesia universal, habrá, a las siete, misa de comunión; a las nueve y media, misa solemne, y por la tarde, a la hora de los días anteriores y con los mismo cultos, sermón, a cargo de un reverendo Padre Carmelita Descalzo.

Notas necrológicas

Fallecimiento

Ha fallecido en Turégano, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Julio de Antonio Gil, hermano del secretario de la Diputación provincial don Timoteo.

El finado, por su carácter afable y bondadoso, contaba en dicha villa con el aprecio de todo el vecindario, habiendo sido su muerte muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus desconsolados hijos, hermanos y demás familia y a cuyas pruebas de hondo pesar unimos la nuestra muy sincera y expresiva.

Sufragios

El día 14 de este mes se cumplirá el séptimo aniversario del fallecimiento del conocido médico don Donato Rodríguez q. e. p. d.)

Las misas que se celebren en la iglesia de San Sebastián, a las ocho y media, durante los días del 13 al 18, el 14 en las Hermanitas de los Pobres y el culto en Corpus del día 15, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La familia agradecerá la asistencia de sus amistades a alguna de estos actos.

LUISA SEVILLANO

CORSETERA

San Clemente, número 6

Se venden 100 a 200 ovejas, en buenas condiciones. Para tratar, con Vicente Fuentes, en Escarabajosa de Cabezas.

CAMIONES FEDERAL 3 a 12 toneladas

AUTOMOVILES TRIUMPH 7-9-12 H. P. 4 y 6 CILINDROS

PIEZAS DE RECAMBIO VENTAS A CREDITO

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

REGION, CENTRO Y EXTREMADURA AUTOMOVILES INDUSTRIALES FERNANDEZ LAGASCA, 65.-- MADRID VACANTE LA AGENCIA DE ESTA PROVINCIA

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO..... 6.000.000 FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932 4.865.273,45 Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores. Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Segovia meteorológica COMEDOR DE CARIDAD

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 677,5 Dirección del viento..... S. O. Temperatura máxima..... 18,4 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 674,1 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (protegido)..... 3,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo. Items include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Lengüadinas, Voladores, Panchos, Almejas, Percebes.

CARTAS COMERCIALES EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

Cervecería Café Columba Restaurant En COLUMBA es donde se toma el mejor café. En COLUMBA es donde se sirven los mejores vermouths, cervezas y aperitivos. COLUMBA, inventor del cocktail Exsi que, por su gusto y presentación, es el mejor de los cocktails. En COLUMBA siempre mariscos frescos, tapas frías y calientes. En COLUMBA nuevo comedor independiente. Carta siempre surtida. Cubierto de cuatro platos y postres, 5 pesetas. COLUMBA es el mejor sitio de Segovia. COLUMBA es el salón más amplio y ventilado. En COLUMBA siempre orquesta. A tomar café a COLUMBA A comer bien y económico a COLUMBA Se sirven banquetes y bodas

TEMAS Y GLOSAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

El diputado señor Oreja Elosegui expone a la Agencia Internacional Arco su juicio sobre la reorganización de la economía nacional

Debe ser obra del Parlamento. Las representaciones y los criterios de Gobierno. Necesidad de la delegación obrera. Otras notas

Por FRANCISCO CASARES

Entre los diputados que, por sus aficiones o la esfera de sus actividades, sienten una especial preocupación por los problemas de carácter económico, destaca el señor Oreja Elosegui, que ha formulado una pregunta en el Parlamento al ministro de Industria, señor Samper, acerca de lo que se va a hacer con el Consejo Ordenador de la Economía, y la trayectoria que debe seguirse para su organización.

Le hemos pedido unos juicios personales sobre la cuestión. Y ha accedido amablemente a ello.

—Lo primero que tengo que decir es que la iniciativa del señor Samper es digna de todo aplauso. El sólo hecho de decidirse a reformar el Consejo de la Economía y el acuerdo de llevar la cuestión al Parlamento para que sea la Cámara la que decida en último término, merece toda clase de elogios. Es posible que, entre la concepción del señor Samper y la mía personal en orden a lo que debe ser el Consejo, una vez reorganizado, haya discrepancias. Pero partimos de una posición coincidente: la de la necesidad de la reforma. Yo desearía que la Comisión que ha sido nombrada para proponer el plan de transformación y que está integrada por per-

grosos que el simple cambio de Gobierno, haya de determinar una nueva orientación en el Consejo de la Economía. Los directores generales que estén en el seno del Consejo deben llevar la orientación de esas direcciones, pero no una trayectoria de Gobierno. Y por ello, aunque las personas cambien, como los problemas subsisten, la orientación debe mantenerse. Encambio, pueden y deben ser vocales natos los subsecretarios que ya tienen otro matiz político y que son los que, en efecto, han de llevar el punto de vista de cada Gobierno a las actuaciones del Consejo. Hay que tener en cuenta que este organismo debe tener carácter consultivo, que debe ser un laboratorio de leyes y que lo mismo que se ha venido haciendo siempre con el Consejo de Estado, todo proyecto que se prepare para someterlo a las Cortes debe antes pasar por el informe técnico del Consejo.

—¿Qué le parece la idea de las asambleas semestrales de productos?

—Ese es otro de los aspectos en los que creo que, antes de decidirse, hay mucho que meditar. Yo no me fío de ese tipo de Asambleas que suelen ser ineficaces. Se conciben con un buen propósito manifiesto pero en la realidad no responden generalmente a la idea inicial. Me parece preferible el sistema de representaciones permanentes. El representante del Estado no puede, por mucha competencia que tenga, ser portavoz de la industria. La siderurgia debe llevar al Consejo a un siderúrgico y la industria del carbón a un hombre preparado en los problemas carboníferos y así sucesivamente. Este es, a mi juicio, el mejor sistema. Hay un aspecto en el que tengo mucho interés en hacer hincapié, el de la necesidad absoluta de que los obreros tengan representación en el Consejo de la Economía. Si se trata de crear un órgano eficiente que ordene y encauce las cuestiones de la producción nacional,

el trabajo ha de tener representación. Ya se verá cómo se hace la selección y en qué forma se designan las representaciones, pero la presencia de los elementos trabajadores en el Consejo me parece indispensable.

—¿Ha visto usted la proposición del señor Badía, en relación con un nuevo ministerio que resume las actividades de los de Agricultura, Industria y Trabajo y la Marina mercante?

—Es una iniciativa muy interesante. Creo que es un error incluir en ese proyecto de ministerio al de Trabajo. Las cuestiones sociales deben tener tratamiento aparte y tienen hoy una importancia tal, que no está demás que se encauce en un departamento especial. Lo demás, sí. La industria, el comercio, la agricultura y la navegación deben estar dirigidas en un sólo ministerio. Fué una grave equivocación la separación que se hizo en tiempos de Azaña. Pero hay en ese proyecto una cosa que estimo fundamental. La incorporación de la Marina mercante. Es absurdo que esta rama esté en dependencia directa de la Marina de guerra. No se trata que tenga que ver con la Armada y sus actividades. Es una cuestión puramente comercial y su encuadramiento lógico está en donde esté la industria y el comercio. La idea, en general, me parece bien. Ahora, esto no ha de ser obstáculo para la creación del gran Consejo de la Economía Nacional. Se debe ir a la fusión de esos ministerios y dependencias, pero al mismo tiempo ha de funcionar el Consejo, que, en rigor, tiene que venir a ser lo que es el Consejo de Estado en relación con la Administración pública.

Creo—añade el señor Oreja—que el ministro de Industria realiza una gran obra al acometer este problema. A mi me satisface porque los hombres que tenemos posiciones ideoló-

A. E. G. no es una máquina más. Es la mejor. Cada día se venden más por su excelente resultado

C. López Santa Eulalia, 9

Dos millones de mecanógrafos usan satisfechas las máquinas A. E. G. Sus principales ventajas: elegante presentación, escritura clara y perfecta, fácil limpieza, gran duración. C. López Santa Eulalia, 9

sonas de notoria capacidad, hiciera un proyecto viable. Pero quisiera más todavía, que el ministro no considerase ese proyecto como una ponencia ministerial en la que el ministro ha de defender a toda costa lo que propone a las Cortes. Eso sería una gran equivocación. Sobre un proyecto de esta clase no se puede hacer cuestión de gabinete. Tiene demasiado rango y lo que salga ha de ser una obra de verdadera conjunción de las voluntades y de los criterios de la Cámara legislativa. De tal forma que la ponencia que haga la Comisión ahora actuante venga a ser simplemente un punto de partida, pero que la verdadera obra la realice la Comisión parlamentaria.

—¿Está usted conforme con las ideas generales que ha expuesto el señor Samper acerca de lo que debe ser el nuevo Consejo de la Economía?

Respecto de algunos puntos, estoy de acuerdo con la orientación del ministro. En cuanto a otros, no. Me ha asustado un poco la idea que expone el señor Samper de hablar de la desconexión del Consejo Ordenador con otros elementos y organismos oficiales, como el Instituto del vino, el del aceite, el Centro de Contratación de Moneda, etc., pues si sólo se trata de unir todos esos centros y establecer un aglutinante, el proyecto me parece demasiado modesto. No se trata de conciliar órganos dispersos del ministerio de Industria. Es algo de más relieve y horizonte lo que se ha de hacer. Pero esta preocupación que me produce ese criterio del ministro me la disipa el propio señor Samper, al hablar de que, el nuevo Consejo habría de depender de la presidencia del Consejo de ministros para abarcar varios departamentos. Esto lo considero yo fundamental. De la presidencia y no de ningún otro departamento debe depender en efecto, el Consejo. Otra objeción he de hacer a lo expuesto por el ministro en orden a las representaciones. Habla el señor Samper de delegados o vocales permanentes y de los que han de tener un carácter eventual, con arreglo a las fluctuaciones políticas. Esto hay que meditarlo mucho. Es peli-

En el desierto, a 45 kilómetros de Cabo Juby cae un avión militar, resultando muerto un teniente y herido un suboficial

Las víctimas fueron auxiliadas por los indígenas

La noticia del accidente

Madrid, 12.—El subsecretario de la Presidencia, señor Alvarez Buylla, facilitó ayer tarde las siguientes noticias:

—Esta mañana, un avión Breguet de los que se encuentran en Cabo Juby con motivo de la ocupación de Ifni ha caído en el desierto, a 45 kilómetros de Cabo Juby. Lo tripulaban el teniente señor Botija y el suboficial Labarga. Ambos han resultado heridos. Inmediatamente que se tuvo noticia del accidente salieron de Cabo Juby fuerzas con material sanitario para auxiliar a los aviadores, y encontraron el aparato custodiado por los indígenas, que también atendieron en los primeros momentos a los heridos. Los elementos sanitarios hicieron la primera cura a los tripulantes del aparato y los transportaron a Cabo Juby, quedando de vigilancia del aparato algunos soldados de la «mía» montada en camellos.

El «España 5» y el «Dato»—añadió el señor Alvarez Buylla—navegan con toda normalidad hacia Ifni. Llevan elementos suficientes para desembarcar las tropas; pero estos días hay mar gruesa, y aunque llegaron mañana a primera hora, no sé si podrán desembarcar utilizando esos medios. Hay que tener en cuenta que el mar está en mal estado, y que la pla-

ya baja y la fuerte corriente hacen muy peligrosa la operación de desembarque. Por lo tanto, quizá continúen hasta Cabo Juby, donde efectuarán el desembarco, y desde allí serán transportados algunos elementos en avión, y otros, cuando amaine algo el temporal en barcas, que serán remolcadas por el guardacosta que hace allí servicio. La tranquilidad es completa y sigue trabajando allí en sus negociaciones el gobernador, señor Capaz.

Fallece el oficial

Madrid, 12.—Ayer se supo en Madrid que a consecuencia de las heridas sufridas en el accidente ocurrido en Ifni había fallecido el teniente Botija.

Varios ministros desmienten un rumor

Madrid, 12.—Ayer tarde circuló el rumor de que al ocupar las tropas españolas una parte del territorio de Ifni en la que no habían llegado las gestiones realizadas por el coronel Capaz, había habido un choque con los rebeldes, del cual se aseguraba que resultaron heridos un oficial y varios soldados, desmintieron en absoluto el rumor, diciendo que durante el Consejo no se había recibido la menor noticia de eso. El de Marina manifestó que no era posible que hubiera habido choque, puesto que no han llegado aún las fuerzas que embarcaron en Ceuta. «Allí no hay más que el coronel Capaz y los oficiales que le acompañaban. Por lo tanto, es totalmente absurdo el rumor y falsa la existencia de ese choque.»

El guardacostas «Arcila» ha salido para Ifni

Las Palmas, 12.—Ayer zarpó rumbo a Ifni el guardacostas «Arcila», que no pudo hacerlo la noche anterior por haberse negado el Sindicato de obreros del carbón a trabajar para el aprovisionamiento.

A. E. G. OLIMPIA presenta la máquina portátil de líneas más bellas con todas las características de una «grande», PERO a la mitad de precio

C. López Santa Eulalia, 9

CERVANTES

TEATRO

EL SABADO, 14 DE ABRIL

CHARLES LAUGHTON en La Vida Privada de ENRIQUE VIII

ES UNA DE LAS PELICULAS QUE MAS EXITO HA OBTENIDO EN EL MUNDO ENTERO POR SER LA VIDA HISTORICA MEJOR LLEVADA A LA PANTALLA

La proposición de los agrarios respecto de la ley de Términos municipales

La proposición de la minoría agraria, de la que publicamos ayer un avance, dice así:

«El proyecto de ley de derogación de la de 9 de Septiembre de 1931, llamada de Términos municipales, venía figurando en el orden del día de las Cortes Constituyentes durante más de un año, en la fecha de su disolución y figura asimismo en la de las Cortes actuales, desde su constitución.

Los perjuicios que ocasiona en los pueblos rurales la vigencia de esta ley son enormes, condenando al hambre, a juicio de los que suscriben, a los campesinos de los pueblos de término municipal reducido y se han hecho más patentes en los tres últimos años al llegar la época de la recolección, en que por las diferencias surgidas entre obreros y patronos, se ha perdido en parte la cosecha en alguna localidad por retraso de la recolección, llegando en otras a colisiones verdaderamente lamentables.

Se acerca una nueva campaña y es patriótico procurar que no ocurra en ella la que en las anteriores, no sólo en evitación de los daños materiales, sino en busca de la paz y armonía que debe existir entre dos elementos igualmente necesarios para la producción; y nada más práctico y necesario que suprimir el motivo de la discordia.

La proposición de ley de derogación de la de Términos municipales, hace más de dos meses que está suspendida su discusión, habiendo dado preferencia a otras cuestiones, a nuestro juicio de mucha menos importancia y notoriedad.

En virtud de lo expuesto, los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer al Congreso que, sin pérdida de tiempo y con carácter urgente, acuerde la continuación de la discusión del proyecto de derogación

Una banda de pistoleros asalta una tienda

Y se apoderan de 1.500 pesetas

Madrid, 12.—Ayer, momentos antes de cerrar, penetraron en la tienda de ultramarinos de la calle de las Delicias, propiedad de Venancio García, cinco individuos armados de pistolas, que amenazaron a la dependencia.

Uno de los asaltantes saltó detrás del mostrador y se apoderó de 1.500 pesetas, y una vez el dinero en su poder, y sin dejar de encañonar a los dependientes, abandonaron el establecimiento con toda tranquilidad.

Se dió aviso de lo ocurrido a la Comisaría del distrito, de donde salieron varios agentes, que comenzaron a practicar diligencias.

En un corto espacio de tiempo ya van realizados en establecimientos de esta índole tres asaltos, cometidos impunemente por cinco individuos, que sin duda pertenecen a una banda constituida perfectamente, a juzgar por el éxito con que trabajan.

Del Gobierno civil Una recepción

Esta mañana recibió a nuestro compañero el secretario particular del gobernador, señor Aizpurua, quien manifestó que se están repartiendo circulares invitando a la recepción que se celebrará en el Gobierno civil el día 14, a las doce de la mañana, con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República. El gobernador agradecerá mucho que esta recepción sea muy brillante en cuanto signifique adhesión al Régimen.

COMO FUNCIONAN LAS BANDAS DE ATRACADORES

Según una información de «La Publicidad»

Barcelona, 12.—«La Publicidad» publicó ayer otra información sobre los «gangster» en Barcelona.

«Es la categoría de «gangster» de primera clase la que se ocupa de los asaltos a fábricas, bancos, oficinas y casas de importancia, así como cobradores que llevan grandes cantidades. Están compuestas estas bandas por elementos de la F. A. I. y las dirigen personas conocidas de la policía. Forman parte individuos escogidos en cada caso particular, que se dividen en dos categorías, primera la de los experimentados, que conocen al que dirige la operación y su objeto, y, segunda, los jóvenes inexpertos, reclutados entre la masa de los Comités de defensa, que no se enteran hasta el último momento del trabajo que se les asigna. Es costumbre repartir dinero adelantado entre los reclutados para cada golpe. Hay algunos, pocos, que trabajan gratis.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los atracos organizados no pueden realizarse por causas diversas e imprevisibles. La fórmula de atraco para llevar dinero a las asociaciones extremistas sólo hace año y medio que ha quedado establecida. Se puede calcular el producto de estos golpes, hasta ahora, en unas 150.000 pesetas. Según cuales hayan sido los adelantos que se han pagado antes

del atraco, el tanto por ciento del producto de los robos que ingresa en la organización oscila entre el 40 y el 60 por 100. Cuida de recogerlo con la máxima celeridad un delegado del Comité pro presos, que está en contacto con el jefe de la banda, salvo en los casos como el de Palacios, que es al mismo tiempo atracador y elemento principal del Comité pro presos.

A estas cantidades se unen la recaudación semanal del sello confederal, que paga cada militante, los donativos voluntarios y la suscripción pública. Para atender a su gasto las

organizaciones necesitan unas 40.000 pesetas semanales. Hace un año recaudaron de 35.000 a 37.000 pesetas. Después del movimiento del 8 de Diciembre la recaudación disminuyó enormemente. Entonces fué cuando comenzó la organización de atracos en gran escala que ha sufrido Barcelona en los últimos meses. Los dineros recogidos se destinan a los presos y a sus familias, a pagar a los abogados de la C. N. T., a subvencionar a la prensa anarquista y a comprar armas y materias explosivas aparte los gastos de secretaría y de organización general.

Bajo el subtítulo de «El contraespionaje», «Queremos insistir en este aspecto tan importante del asunto. Se sabe que las organizaciones anarquistas disponen de un plano completo del edificio en que está instalada la Comisaría General de Orden Público. Se ha podido comprobar que al-

Antes, ahora, luego y siempre

En medias de seda, sólo

Casa Santamaría

vende a 3,50 par, más de tres mil pares, cien pares de venta diarios

Cervantes, 15 Junto Agencia Blex

gunas noches de «grazzia», ciertos sujetos eran avisados inmediatamente de que la Policía salía para realizar su captura. No hay que insistir en las facilidades de información y de toda clase que encuentran los anarquistas en el Palacio de Justicia.

Por lo que hace referencia a la Policía, una persona bien situada, nos ha dicho que creía que con la organización del Cuerpo provocada por el traspaso de servicios, se habrá acabado el contraespionaje. En cambio el otro día nos aseguraban que entre los nuevos guardias de Asalto los que han sido vistos repetidas veces en la prisión celular, en calidad de visitantes de los presos sociales.»

Se vende una carreta de buques seminueva. Para tratar con Juana Ullanas, en Escalona del Prado

Clinica de Cinecología

y Obstetricia. Operaciones. Consultas. Laboratorio de análisis clínicos.

DOCTOR FELIX ALONSO MISOL

Tamayo, 3, Madrid

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil, se venden chorizos fabricados en esta casa, como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERAN

REPARACIONES EN SEGOVIA

solamente

HIJO DE CANDIDO LOPEZ

SANTA EULALIA, 9

Pida una demostración de la máquina

na A. E. G. Olimpia, la cual garantizamos su funcionamiento por cinco años.

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46